Segunda época.—Año XIX Miércoles 7 de Marzo de 1894. Número 4.808

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas.
Tres meses . . 3'50 »
Seis meses . . 6'75 »
Doce meses. . 12'50 »
ULTRAMAR.
Seis meses. . . 15 pesetas.
Doce meses . . 25 »
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . 4 pesetas.
Seis meses . . 7'50 »
Nueve meses . . 11 »
Doce meses . . 14 »
EXTRANJERO.
Tres meses . . 11'75 pesetas.
Seis meses . . 23 »
PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 7 de Marzo de 1894.

Autonomia necesaria.

En el colega de Logroño «La Rioja» apareció el sábado este suelto:

«Mañana, 4 del corriente, celebrarán en Estella (Navarra), la manifestacion proyectada en pró de sus fueros; los pueblos todos de la merindad con sus ayuntamientos á la cabeza, comisiones de la Diputacion y de todas las merindades, acuden presurosos á solemnizar acto tan sublime. ¿Cuándo se convencerán nuestras Diputaciones de las Castillas y Ayuntamientos de que este es el medio que debe emplearse para salvarnos de los gobiernos que nos aniquilan? Aqui está visto que nuestras Diputaciones y Ayuntamientos, no salen de la marcha que hace años han aprendido: ir aumentando personal á medida que disponen los gobiernos.»

. . . . . .

La indirecta á las Diputaciones de las provincias no aforadas no puede ser más directa, para que imiten el ejemplo de Navarra.

Mucho se alegrarian Navarra y las Vascongadas de que la idea de la autonomia en el órden administrativo económico fuera ganando terreno en toda España, porque la autonomia es esencial para la vida de las provincias, y buena prueba de ello son los resultados de esta hermosa administracion de las regiones forales, administracion envidiada aun por los mayores enemigos de nuestro modo de ser privativo.

¿Qué han de hacer las Diputaciones provinciales con los escasos medios de accion que les conceden las actuales leyes? Condenados están casi á la inaccion, toda vez, que su esfera de accion se halla circunscripta tan solo á los negocios de Quintas y Beneficencia.

Sus decisiones se hallan sujetas al *veto* de los gobernadores, y para el Estado es materia más sencilla el suspender una Diputacion que el decretar la cesantía de un portero de cualquier ministerio.

Muchos de los diputados provinciales son hechura de los partidos políticos y el color de las llamadas mayorías en aquellas corporaciones populares depende del Gobierno que rige los destinos del pais. Efecto de esta dependencia y supeditacion de las Diputaciones á la política comun, y harto ordinario es, que los negocios de las provincias queden postergados ante las cábalas del caciquismo. Conocemos en alguna provincia de las regidas por la ley general, diputados provinciales que llevan desempeñando el cargo *más de treinta años*, dia por dia, constituyendo para ello una profesion, un medio de vivir, entre las dietas que la ley les concede y los emolumentos que ellos se procuran desde su posesion oficial.

¡Pobres provincias convertidas en feudos de unos cuantos caballeros particulares!

¿Y qué diremos de los Municipios? Atados de piés y manos, para ellos todos son deberes sin ningun derecho. Una mala fuente de vecindad es objeto de largo expedienteo en los centros de Madrid, resolviéndose, amenudo, despues de muchos gastos y dinero, en sentido contrario á los intereses locales merced al capricho de los mangoneadores de la política.

¡Desgraciado del Ayuntamiento que esté en pugna con el gobernador de la provincia! Ya puede encomendarse á todos los Santos del Paraiso, pues aunque marche más derecho que una vela, aunque sus cuentas sean más claras que el agua de cristalino arroyo, no faltarán medios de poner *reparos* á la contabilidad ni trabas á las mejores intenciones administrativas.

Si el pueblo se compone de esclavos sumisos al látigo del que manda.... entonces puede echarse á dormir tranquilo.

¿Sucederían todas estas cosas si la autonomía administrativa fuese un hecho en España?

Reflexionen las provincias no forales y vean que lo primero que deben procurar es la modificacion de las leyes provincial y municipal.

Cuestion foral.

Mucho, muchisimo se viene discutiendo sobre la cuestion foral vasco-navarra; largos y sentidos articules se le han dedicado, con más ó menos fortuna, en estos últimos años; pero el del Sr. Silvela, que acabamos de leer, si bien es bastante velado por lo que hace á las provincias vascas, en cuanto á Navarra se refiere no deja nada que desear.

Sienta el Sr. D. Francisco Silvela, como primordial, como capitalisima, la cuestion de derecho en que se funda Navarra para defender la integridad de su especial legislacion, sin que sea posible alterarla por cualquiera de las muchas medidas acomodaticias de que los gobiernos suelen valerse para desnaturalizar el más arraigado de los derechos que constituyen el incuestionable de estas regiones.

Pues bien, apartándonos nosotros de todas las demás razones, con ser ellas muy atendibles y de gran peso por sí propias y por la persona que las suscribe, diremos que ya en *El Noticiero Bilbaino* del dia 9 de Septiembre de 1893, en su articulo editorial, se decia que las Provincias Vascongadas tenian su estado de derecho, por el que se han regido, uniéndose á la Corona de Castilla por medio de un contrato bilateral inalterable.

Más tarde se suscitó una guerra civil que, si bien fué agena á la cuestion foral, para ver de concluirla, hubo necesidad de pactar, entre los caudillos de uno y otro bando, en los campos de Vergara, las más acendradas y explícitas protestas en favor de la conservacion de los fueros de estas provincias, con lo que más y más quedó reforzado nuestro código foral.

En el artículo á que antes hacemos referencia se decia que las Provincias Vascongadas y Navarra deberian nombrar una Junta con poderes discrecionales que previesen toda eventualidad, para tratar de resolverlo.

No entraba en nuestro ánimo el detallar el pensamiento completo, porque los señores que habian de formar dicha Junta tendrian, como es natural, su criterio propio para obrar, si aquel caso llegase; pero desde luego entraba el que se acudiese con el mayor respeto á donde fuera necesario en demanda de justicia para revindicar la posesion de nuestro derecho foral, atropellado por injustificables torpezas de nuestros Gobiernos.

Tenemos la firme creencia de que se hubiese meditado mucho, muchísimo, la resolucion de este asunto, que no es tan baladí como nuestros enemigos aparentan suponer; pero en todo caso, se habria resuelto el punto principal de derecho, y entonces las partes contratantes estarian libres para decidir de su suerte y toda la responsabilidad caeria sobre el poder central.

¿Pues qué, un contrato bilateral no obliga por ventura á las partes contratantes á ser fieles cumplidores de lo pactado?

¿Por dónde puede esperarse nunca que si uno de los contratantes es un poderoso y el otro no, el poderoso, desatendiendo los términos del contrato, pretenda erigirse en dueño de la cosa contratada? Por más que el primero se llame gobierno no puede hacer eso, que nosotros rechazamos con toda nuestra energía y nuestra alma. En nuestro entender, nadie puede ni está autorizado para alterar los términos legales de este asunto, como se ha hecho, conculcando los fueros que tan felices hacian á los habitantes de estas provincias?

Lo decimos con entera franqueza; en nuestro modo de ver, ni el Gobierno, ni las Cortes ni nadie, en fin, está ni estará jamás llamado á destruir convenios cuya base sea una escritura.

Si apesar de nuestro firme derecho ne recayese una resolucion favorable al pais, entonces, sin reparo haciendo toda clase de sacrificios, deberia formarse una confederacion navarro-vasca, informada por nuestros Códigos, por las leyes patriarcales de nuestros mayores.

A trabajar, pues, vascongados puros y viriles; nunca fué pisada vuestra entereza y arrogancia; hoy se hace preciso demostrar al mundo lo que sereis mañana. Los navarros nos dan el más grande de los ejemplos; se han conducido como el estado de su alma, bien templada, los acreditó siempre; han obrado con toda correccion, con toda mesura, pero con toda energía á la vez, sosteniendo sus derechos.

Han merecido todo nuestro aprecio, todo nuestro amor más sincero y hasta nuestra veneracion. Ese pueblo hermano se ha hecho digno de todas las atenciones, de todos los respetos, que siempre le han profesado sus hermanas las vascongadas; allí no se ha visto más que un pensamiento; allí no hay más que el deseo de defender la patria foral.

¡Viva Navarra!

¡Vivan las Provincias Vascongadas!

A. S.

(De *El Noticiero Bilbaino*.)

Hablar del arquitrabe.

Tomamos de *El Dia*:

«Puede considerarse fracasada la union de las provincias vascas para ayudar á Navarra en su actitud de resistencia.

El acuerdo de la Diputacion provincial de Vizcaya de expresar únicamente á Navarra sus sentimiento de simpatía y suspension del meeting que iba á celebrarse en Bilbao, demuestran que entre los más importantes elementos de aquella provincia, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la libertad, se ha acogido con marcado disgusto el intento de los carlistas de aprovechar esta cuestion para sus fines políticos.

Guipúzcoa, que no es menos liberal, tampoco secundará á los intransigentes de Navarra. Pero esta conducta es espontánea, y no como han dicho algunos porque hayan surgido corrientes de conciliacion, ni menos esté arreglado el asunto. Su estado es el mismo, segun declaracion del Gobierno, pues ha de resolverse en Consejo de Ministros y éste aun no se ha verificado.

Así lo prueba la manifestacion foral de Estella, que se celebrará mañana, y que de otro modo no tendria objeto. Este acto tendrá la misma importancia que el efectuado en Castejon, y se cree que el órden no se turbará un momento.»

Ni la actitud de Navarra es de resistencia, sino de defensa de sus derechos; ni tienen nada que ver en este asunto el carlismo y el amor á la libertad política, sino el cariño de todos los vascongados y navarros á las libertades forales; ni la adhesion de la Diputacion de Vizcaya se ha hecho con salvedad alguna, sino que ha sido completa; ni en la suspension del *meeting* de la colonia navarra entró para nada la espontaneidad de que habla *El Dia*, sino el error y acaso el engaño; ni la manifestacion foral de Estella ha dependido de lo que pueda intentar hacer el Gobierno, que no puede ser mucho porque se lo veda la ley.

En fin, que cierta parte de la prensa madrileña al ocuparse de la cuestion navarra imitan á aquel que quiso criticar el *arquitrabe* del monasterio del Escorial, y resultó luego que desconocia el valor de aquel término arquitectónico.

Una poetisa navarra

D.ª Francisca Sarasate, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Cancio Mena, ha dado una nueva muestra de su fecundo ingenio y de su profundo conocimiento de la Historia patria con el *Romancero aragonés*, leido en la noche del viernes en el Ateneo de Zaragoza por su esposo, y de que se ocupa toda la prensa de aquella capital con aplauso.

En la imposibilidad de copiar lo que dicen todos los periódicos zaragozanos acerca de la inspirada poetisa navarra, daremos á conocer la opinion de alguno de ellos.

De *El Diariode Avisosde Zaragoza*:

«Anoche celebró sesion el Ateneo. El director de la Escuela de Comercio D. Juan Cancio Mena, despues de exponer en elocuentes párrafos el asunto, la importancia y enseñanza moral encerrados en el poema titulado «Romancero aragonés», dió lectura á éste.

Genuinamente aragonés es el asunto; Aragon enfrente de la morisma reconquistando á Zaragoza, Aragon enfrente de Castilla y Galicia sosteniendo el honor del rey D. Alfonso el Batallador amenazado por los devaneos de doña Urraca, Aragon dando pruebas de su pujanza y poderío: todo esto descrito en romance revestido de epitetos muy propios, engalanado con imágenes brillantes y encerrando un estudio psicológico de D.ª Urraca, constituye el poema que la Sra Sarasate de Mena tuvo la atencion de dedicar al Ateneo.

Despues el Sr. Cancio dió lectura á un poema árabe cuyo asunto tambien es aragonés, anterior á la reconquista de Zaragoza; poema este escrito con conocimiento de las costumarábigo-españolas, con fantasía y en frase que no desmereció del asunto.

Todos los poemas fueron muy aplaudidos.

El Sr. Lúcas Martinez, que presidia, dió las gracias en nombre del Ateneo á la Sra. Sarasate, felicitando al Sr. Cancio.»

* * *

De *La Alianza Aragonesa*:

«Notable por todos conceptos fué la conferencia celebrada á noche en el Ateneo, y en la que el señor Mena leyó con el «sprit», con el sentidísimo carácter que el sabe imprimir á la poesía, dos composiciones poéticas, tituladas «La reconquista de Zaragoza» y «El palacio de Azuda» debida á la inspirada lira de la renombrada poetisa señora Sarasate de Mena.

Empezó manifestando el Sr. Mena, con la elocuencia y profundidad de conceptos que le caracterizan, la grandeza y profusion de las glorias aragonesas, grandezas y profusion tal, que vienen á formar por decirlo así, una gran nebulosa, pero no de esas irresolubles, sino una nebulosa que viene á resolverse en resplandecientes y deslumbradoras estrellas, en virtud de arte, en virtud de la poesía.

En el romancero «La reconquista de Zaragoza» nos encontramos con la grandiosa y colosal figura de D. Alfonso I el Batallador; pero ¡en que momento!, en aquel estado psiológico porque atravesaba su alma, en aquel instante en que sus fundados celos á la vez que las liviandades de doña Urraca, su esposa, comprimian dolorosamente su espíritu, atenazaban su enamorado corazon y martirizaban su cerebro; pues en este crítico instante, en este momento histórico, es, cuando para alivio de sus penas, piensa el Batallador en realizar aquella empresa noble y magna que lleva á cabo con «La reconquista de Zaragoza» constituyendo la más grandiosa epopeya en la historia aragonesa.

Todo esto es lo que pudimos apreciar al escuchar la lectura de la «Reconquista de Zaragoza» cuyo asunto magistralmente expuesto responde con exactitud á la verdad histórica, y cuya forma poetica, castiza y florida, la constituye esos hermosos versos llamados «romance», estilo en el que se han escrito todas estas sublimes epopeyas que nuestra historia patria registra.

En la leyenda árabe «El palacio de Azuda» escrita tambien en romance, se refiere, poniendo de manifiesto cuán triste deja el ánimo, el placer agotado, el desdichado fin del acaudalado moro Aben-Aljafé.

En suma; la conferencia de anoche nos demostró una vez más que la inspiracion de la señora Sarasate de Mena es privilegiada, fecunda y por ello se la considera entre las que admirablemente pulsan la lira poética; y al dar nuestra más cordial enhorabuena á la señora Sarasate, le rogamos, como ya al final de la conferencia lo hizo en nombre del Ateneo el el señor Lúcas Martinez, que deseariamos oir más amenudo sus armoniosos versos; pues delicados y sentidos aleja nuestro pensamiento aunque que sea por breves momentos de tanta «prosa prosaica» como en este picaro mundo existe.

Cayo Graco.

El Diario de Zaragoza y *El Diario Mercantil* contienen, tambien, relaciones detalladas del acto en que por modo evidente ha demostrado la Sra. doña Francisca Sarasate de Mena sus especiales aptitudes poéticas.

Enviamos á dicha poétisa nuestra enhorabuena por los lauros tan justamente obtenidos.

Otro medio de destruccion.

Le Figaro, de París, publica un artículo sobre el descubrimiento de un fusil que posée cualidades superiores á los demás.

Entre otras muy notables, carga instantáneamente á la vez de 50 á 100 tiros, encerrados en un cargador inmovible de 3 centímetros de diámetro.

Esta arma, admirablemente concebida, es segun se quiera, un fusil de fuego lento ó verdadera ametralladora portátil de 100 tiros, que se carga y se dispara por el rápido movimiento del dedo sobre el fiador. Cien balas no pesan más que un kilógramo 200 gramos.

A mil metros de distancia y aun antes de que el enemigo haya tenido tiempo de hacer un movimiento, queda atravesado como una sencilla hoja de papel. Ningun obstáculo la detiene en su vertiginosa carrera: árboles, piedras, tierras, nada resistirá á una granizada de proyectiles de esta clase.

En un minuto, un grupo de soldados puede lanzar un diluvio de proyectiles sobre un punto dado; puente, camino, desfiladero, que los regimientos ó escuadrones del enemigo no podrán atravesar.

«Le Figaro» asegura que las pruebas han dado resultados brillantísimos.

Los fusiles Maüsser resultan, pues, unas antiguallas.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

5 DE MARZO DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Los militares.

Muy pocos eran los que tenian conocimiento del banquete que anoche se celebró en la re-

Ministerio de Cultura

daccion de un periódico profesional, y al que asistieron varios generales que conservan la bandera reformista del Sr. Cassola, entre ellos los señores Borrero y Pando. Tambien fué invitado al acto el ex-ministro Sr. Canalejas, que aunque no es militar, ha dedicado tantas actividades y energías al estudio de las necesidades y aspiraciones del ejército. El discurso del Sr. Canalejas, que constituyó, según parece, la nota de la reunion, ha sido hoy comentado como lo merecen sus declaraciones.

De una parte, el jóven ex-ministro demócrata, que ya en sus conferencias del Centro militar habló de la necesidad de fomentar las aspiraciones justas del ejército, *cueste lo que cueste*, se expresó anoche en términos idénticos, diciendo que el engrandecimiento del ejército es el engrandecimiento de la patria; de otra, indicó que si hace algun tiempo no pudo demostrar sus simpatías absolutas al ejército, fué porque se lo impedian deberes de disciplina, hoy que ha recobrado su libertad de accion, piensa dedicarse en alma y vida á esa campaña.

De pasada, habló el Sr. Canalejas de lo ocurrido en Melilla. Uno de los asistentes al banquete me ha dicho que el elocuente orador lamentó que en ese asunto hubiera tantos motivos para sonrojarnos; y *La Correspondencia Militar*, al ocuparse del asunto dirá esta noche que «examinando el señor Canalejas los asuntos de Melilla y Marrakesh en lo que á España afectan con gravísimo daño colocó á los autores, coautores y cómplices en el lugar que les corresponde.»

Esas frases han sido comentadas hoy en los Círculos políticos, no faltando quien considere el acto de anoche como un nuevo alejamiento del señor Sagasta.

Por lo demás, el discurso del señor Canalejas fué muy aplaudido, como tambien lo fueron los de los señores Borrero Pando y Esponda.

Eusebio Blasco, el general escritor que tantas simpatías tiene en y por el ejército, pronunció otro discurso corto, pero elocuente y patriótico.

Rumores.

En la Bolsa, han circulado con insistencia esta tarde varios rumores, de los cuales ha dependido la oscilacion de los valores públicos, rumores que han encontrado más eco entre los aficionados á infundios de los círculos políticos.

Crísis total, era uno de esos rumores y subida inmediata de los conservadores al poder. Nada menos que esto, que como es natural ha encontrado buenos propagadores del rumor entre los los amigos del señor Cánovas y mas natural, aun el que los ministeriales viéranse de semejante especie propalada, decian, para hacer subir ó bajar los fondos, segun el interés de los negociantes.

Otro rumor, y ya éste tiene más visos de verosimilitud, se ha cotizado: refiérese á la inevitable salida del Ministro de Hacienda, cosa que está en la conciencia de casi todo el mundo, si como se espera al plantearse la cuestion política, el señor Sagasta se inclina mayormente del lado de los demócratas, aunque á pesar de ello sacrifique al señor Puigcerver como recurso para atenuar en algo el disgusto que causa al elemento gamacista, al prescindir de los servicios del actual ministro de Hacienda.

Pero lo anteriormente depende de multitud de concausas que han de concurrir al plantearse la crisis, cuyas múltiples y diversas frases huelen ya á puchero de enfermo.

El enfermo.

El señor Sagasta ha salido esta tarde, como de costumbre, á pasear en coche por la Moncloa.

Parece, que con objeto de hacer total su convalecencia, trasladaria su residencia á aquel ameno é higiénico sitio, á cuyo efecto está instalándose convenientemente el palacio que allí existe.

***

El señor Sagasta ha manifestado hoy á algunos periodistas que hasta el lunes ó martes no espera noticias de Marruecos aunque se diga otra cosa. Los pliegos que se recibieron ayer en Tánger no llegarán á Madrid. segun version del ministerio de Estado, hasta pasado mañana porque el vapor que debia llevarlos á Cádiz no habrá emprendido su viaje hasta hoy.

En todo esto de Marruecos conviene repetir para que no nos achaquen á nosotros los periodistas la serie de noticias contradictorias que damos á lá publicidad, de donde proceden, porque si resulta que desmentimos ó rectificamos lo que decimos el dia anterior, quedará bien patente que en los centros oficiales es donde se fabrican, para aburrir á la opinion con la misma indiferencia el escrito completo del gobierno ó el fracaso más vergonzoso en el conflicto marroquí.

MENCHETA.

La manifestacion de Estella

Acerca de la misma dice *El Dia*:

«La manifestacion foral de Estella celebrada ayer no fué turbada por ningun suceso desagradable.

El orden más completo y el mayor entusiasmo fueron las notas características del acto, lo cual prueba que los elementos perturbadores están en Navarra en tan exigua minoria que no intentaron producir el más pequeño trastorno.

De todos los pueblos del distrito fueron á Estella comisiones de los Ayuntamientos, con banderas, y acudió gente de Pamplona y de todas las comarcas próximas á donde la manifestacion se celebraba.

El alcalde de Estella anunció al gobernador que respondia del orden, y dió un enérgico bando anunciando que no mereceria el nombre de navarro el que turbara con cualquier desacato la solemnidad del acto.

No se hizo alarde de fuerzas, aunque estaba reconcentrada la guardia civil.

El recibimiento fué sumamente entusiasta, y los diputados se vieron obligados á dirigir varias veces la palabra al público. Las músicas recorrian las calles y los balcones ostentaban colgaduras. Desde bien temprano cada comision que llegaba era recibida por la poblacion con entusiasmo.

Al banquete asistieron los diputados y comisiones y hubo brindis entusiastas alusivos al acto y vivas á los Fueros.

La velada en el Casino Principal estuvo brillantísima.

La manifestacion de Estella tenia por objeto adherirse al acto realizado por Pamplona á la llegada de la Diputacion de vuelta de Madrid, puesto que, estando apartada de la linea férrea, no habia podido tomar parte en aquel, y saber de boca de sus diputados el resultado de las gestiones en la corte y la conducta que deben seguir.»

Se ve que *El Dia* afirma que los perturbadores del orden en Navarra están en exigua minoria.

Y tan *exigua* que nadie conoce ni de vista á ningun navarro que quiera perturbar nada.

Como que el único perturbador del sosiego de este sensato pais es el ministro de Hacienda.

Así se escribe la Historia.

Leemos en *La Libertad*, de Valladolid:

«Dice un periódico madrileño:

«El *meeting* que hoy debia celebrarse en Estella, se ha suspendido por altas consideraciones políticas, y en atencion á que el gobierno resolverá pronto las soluciones propuestas por Navarra.

Así lo ha manifestado la comision organizadora á los representantes que debian concurrir al *meeting*.

En Estella parece que se han recibido cartas particulares de Pamplona, suplicando que no se haga manifestacion alguna, porque hay corrientes de conciliacion con el gobierno.

Este, á todo evento, ha dado al gobernador de Pamplona las instrucciones necesarias para el mantenimiento del órden.»

Ni en Estella se iba á celebrar *meeting*, ni se suspendió la manifestacion, ni se escribieron cartas de Pamplona; lo demás de la noticia... es verdad.

Fin de un conflicto.

Segun pudieron ver nuestros lectores, por los telegramas que ayer publicamos, la cuestion de Marruecos se ha resuelto favorablemente á las reclamaciones de España.

El resultado es satisfactorio, al parecer, puesto que el Sultan nos concede la indemnizacion de 20 millones de pesetas, delimitacion de la zona neutral de Melilla, castigo de los culpables, establecimiento de relaciones comerciales y envio de 400 askaris para imponer castigo á los riffeños.

La indemnizacion es la parte más *débil* de la concesion, toda vez, que no es posible prevér la demora con que ha de cobrarse por España, á la cual, hoy por hoy, no se le dan más garantías que la palabras del Sultan. No es que dudemos de ella: pero, ¿podrá el emperador del Mogreb cumplir su palabra en toda ocasion? Allá veremos.

Tambien dicen, que el Sultán nos cede la mezquita de Sidi-Aguariach y el cementerio moro.

Esto es ya algo, aunque no mucho. Sin embargo, ¿se conformarán los riffeños con esta decision? ¿Nos armarán camorra, si no en el momento en lo porvenir?

Por el pronto parece que se han sometido las kábilas á las exigencias del Sultán, de bueno ó de mal grado.

El dia en que se proceda á la delimitacion de la zona neutral y se nos haga entrega de la mezquita y cementerio, que precisamente fueron el origen del conflicto hispano-riffeño, no sabemos qué cara pondrán las gentes de aquellas indómitas kábilas.

Junta de riffeños.

Dicen de Melilla que se ha celebrado una junta magna por los riffeños en Kaaba Sergnan, castillo situado cerca de la kábila de Beni-Furor.

A las ocho de la noche se presentó en el lugar de la reunion el ministro del sultan Dres Bralha acompañado del secretario del príncipe Muley-Araaf, del coronel de los askaris y de los bajás de Bhuchsnafa, Keld y Bundiem. Todos los kaids formaron en línea para recibir á la comitiva.

Poco despues comenzó la *jonta*.

Los kaids presentaron á Dres Balha los documentos que los acreditaban como representantes de las kábilas.

Terminada esta formalidad, Dres Bralha leyó el decreto imperial, que todos oyeron en pié, con los brazos cruzados é inclinada la cabeza.

Durante la lectura reinó en la asamblea un silencio imponente.

En este documento. Muley Hassan, despues de bendecir innumerables veces, en nombre de Alá, á las kábilas y de saludarlas, manda á á todos los moros de aquella region que abonen un tributo extraordinario para atender á los gastos ocasionados por la guerra.

Exige tambien que estén todos dispuestos á acatar las órdenes referentes a la demarcacio de límites, y amenaza con terribles castigos á los rebeldes, maldiciendo por anticipado á cuantos opongan dificultades á la realizacion de los deseos del sultan.

El decreto termina recomendando con insistencia la necesidad de mantener gran amistad con España.

Despues de la lectura, Dres Bralha besó la firma del Sultan y se retiró seguido de todos los que formaban su comitiva.

Apenas se retiró el ministro, se produjo entre los moros ensordecedor griterío. Nadie se entendia entre ellos.

Los riffeños discutieron largo rato sobre la actitud que debian adoptar, imponiendose al fin el santon de Bebi-Bufag, que recomendó con gran insistencia el acatamiento á la voluntad del Sultan.

Entre gran algazara se dió por terminada la *jonta*, conviniendo los kaids en satisfacer, si el sultan lo manda, los tributos que se impongan, y en ceder para zona neutral quinientos metros de terrenos.

A la asumblea asistieron unos dos mil moros, en representacion de trece kábilas.

Política ministerial.

De *La Epoca*:

«*El Heraldo de Madrid* explica las inclinaciones que en favor del señor Gamazo muestra el señor Sagasta por el deseo que éste tiene de que lleve en las Cortes el peso de los debates que han de producir la presentacion de los tratados con Alemania, Bélgica y Rusia, el primero sobre todo, ya que en él ha de contestar á las censuras que ha merecido de muchos de sus correligionarios de Vizcaya y Cataluña.

Despues quedan por discutir la cuestion del empréstito, la de Navarra (que ha de suscitar gravísimos incidentes); la de los ferrocarriles, la de las reformas ofrecidas á Cuba, en que el señor Maura, si es entonces ministro, habrá de sufrir ataques muy duros, que solo su deudo el ministro de Hacienda podrá recoger, y otros asuntos de alguna cuantía.

En suma; si el señor Sagasta se queda con el señor Gamazo, será para arrojarlo á los leones de la mayoria y de las minorias, que están ansiosos de devorar al ilustre representante de Medina del Campo.»

Descubrimiento toxicológico.

Se asegura que un jóven médico de Nueva-York, ha descubierto el antídoto infalible de la morfina y de los otros venenos derivados del opio.

Este médico convocó á las eminencias médicas americanas, y ante ellos bebió dos vasos de agua en los cuales acababa de hacer disolver tres grados de morfina. Sabido es que un solo grano basta para matar á un hombre.

Hecho esto, tomó inmediatamente cuatro granos de permanganato de potasa, disueltos igualmente en un vaso de agua, no experimentando el medico experimentador sino un ligero vértigo.

Como más de la mitad de los envenenamientos son debidos á la morfina y preparaciones similares, el descubrimiento tiene capital importancia.

Una anècdota.

De un artículo biográfico que publica *La Epoca*, del insigne violinista Monasterio, nuevo director del Conservatorio, cortamos la siguiente curiosa anécdota:

«El rey D. Amadso invitó á varios artistas para que dieran un concierto en Palacio.

Comenzó el concierto, y la ejecucion de las primeras piezas se vió interrumpida constantemente por las ruidosas conversaciones de los convidados.

Cuando llegó su vez á Monasterio, las conversaciones continuaban, y se estaba sirviendo refrescos á los convidados.

Debía acompañarle al piano Zabalza, que se sentó y empezó á preludiar. Monasterio permaneció mudo, y viendo que no habia trazas de obtener silencio, dirigióse á Zabalza y díjole:

—Levántese usted y vámonos.

Zabalza le miró asombrado.

—D. Jesús, ¿usted sabe lo que dice?

—Le digo á usted que nos vayamos. Y si se quiere usted quedar, quédese usted solo, que yo me voy.

Y salió, en efecto, del salon, imitando, como era natural, Zabala su ejemplo.

D. Amadeo se enteró enseguida de lo ocurrido, y mandó interrogar á Monasterio acerca de los motivos que habia tenido para tomar tal determinacion.

Monasterie, contestó poco más ó menos, al enviado del rey:

—Diga usted á S. M. que me he retirado del salon porque no estoy acostumbrado á arrullar con mi violin las conversaciones del público. Y añada usted que mientras no haya silencio no tocaré,

El rey, al oir tales razones, impuso inmediatamente silencio á sus convidados. Monasterio ejecutó con encanto de toda la corte su «Adios á la Alhambra,» cuya terminacion fué acogida con grandes aplausos.»

Extranjero.

AUSTRIA-HUNGRIA.

El dia 3 fué descubierta una bomba de dinamita con la mecha medio consumida y apagada en la puerta de la iglesia de Jungbunzlan (Bohemia.)

BRASIL.

El presidente Peixoto ha publicado un decreto ordenando el aumento del ejército regular. El dia 3 de Mayo se reunirá el Congreso brasileño para proceder á la proclamacion definitiva del nuevo presidente de la República señor Moraes.

INGLATERRA.

Un violento incendio se declaró el dia 3 en un almacen de los dockes de las Indias Orientales en Londres que contenia 10.000 balas de heno prensado. A pesar de la actividad desplegada por los bomberos y de la ayuda de las bombas de los buques, el fuego se propagó terriblemente é iluminaba todo el East-End. Créese que el incendio, que quedó circunscrito, durará tres dias por lo menos.

URUGUAY.

Continúa la República sin presidente. El Congreso tuvo que aplazar hasta ayer lúnes la eleccion presidencial. La poblacion está agitadísima.

Una muerte extraordinaria.

Una cantante célebre, Mme. Patey, acaba de morir en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

Puede decirse que dicha artista ha sucumbido á consecuencia de uno de los éxitos más grandes obtenidos durante su carrera.

Mad. Patey, hacía por Inglaterra, su país, la «tournés» de despedida; el lunes último llegó á Scheffiel, y el martes por la tarde dió un concierto.

Para testimoniar á sus admiradores, que no cesaban de aplaudirla ni de llamarla al palco escénico, la satisfaccion que le causaban sus aplausos, manifestó al terminar que cantaria una pieza de concierto, accediendo á las súplicas que en tal sentido se le habian hecho.

En medio del silencio más grande y de la mayor espectacion, la artista, muy excitada, comenzó á cantar la obra prometida, pero al emitir las palabras siguientes, que figuran en la cancion, «La veo gemir, palidecer, como un cadáver», cayó al suelo sin sentido.

Este fué su postrer canto; no pronunció una palabra más y el dia siguiente exhaló su último aliento.

La causa material de su muerte fué, segun opinion facultativa, una parálisis del cerebro.

Madame Fane Patey nació en Londres en 1842. Obtuvo grandes triunfos en Inglaterra, Australia y los Estados Unidos.

En 1875 el Conservatorio de Paris le otorgó una medalla de honor. Poseia una hermosa voz de contralto y cantaba con gran afinacion y gusto.

Los proteccionistas franceses.

Importa recordar que en Francia los representantes del pueblo acaban de votar, por una inmensa mayoria, la elevacion á siete francos del derecho arancelario sobre los 100 kilógramos de cereales extranjeros, con el fin de lograr que el quintal de trigo alcance el precio de 25 francos, que es el mínimo remunerador para los propietarios.

Hace, precisamente por esta época, cien años justos que la Convencion francesa fijaba, en un edicto regulando el precio de las mercancías que habian encarecido demasiado, una tasa máxima, que, por cierto, jamás fué observada con puntualidad; y ahora los economistas franceses se ocupan, por el contrario, en establecer un precio mínimo para muchos de aquellos mismos artículos.

De este modo se explica que M. Méline, al contentarse con que solamente se eleve á siete francos, y no á ocho, como pretendia la Comision de la Cámara francesa, el derecho de introduccion de los 100 kilógramos de trigo, haya declarado, sin perifrasis ni reservas, que accedia á ello «con el fin de poder mañana »mostrarse más exigente para otros varios »productos, singularmente para los vinos, su»puesto que va á ser preciso proteger á los fran»ceses con más eficacia y energía que hasta »ahora.»

Importa recordar que el derecho de Aduanas que en la actualidad grava á los vinos extranjeros á su introduccion en Francia pasa de 13 francos por hectólitro, sin embargo de lo cual los cosecheros del Mediodia de aquel pais aseguran que no pueden vender sus caldos á más de 15 francos. De modo que la proteccion arancelaria para los viñedos de aquella comarca representa el 90 por 100 del valor del producto, y todavia es considerada como insuficiente.

Gacetillas.

Hemos estado recibiendo los telegramas de Madrid con bastante regularidad durante buen espacio de tiempo; pero como la dicha no es eterna en éste picaro mundo y menos en España, ayer comenzó á torcerse otra vez la cosa, por que despachos fechados en Madrid á las 9 de la noche los recibimos por la mañana, y eso, apesar del hilo directo.

Y viva la *ligereza* del alambre eléctrice.

Los RR. PP. Jesuitas Garay y Zugasti, que han tenido á su cargo las Misiones celebradas en la iglesia de San Agustin salieron anteayer de Pamplona, el primero con direccion á San Sebastian y el segundo á Burgos.

En nombre de la Cofradia del Patrocinio de San José concurrirá á la peregrinacion á Roma don Justo Elcano.

La Hermandad de San José y Santo Tomás porteará el viaje de los obreros señores Altina y Maiz.

Han comenzado las obras de arreglo de aceras y adoquinado en la calle de Bolserías.

Hemos oido decir que será probable que el brillante regimiento Dragones de Numancia haga una marcha, para probar la resistencia del ganado, de Pamplona á Tudela y vice-versa.

Segun nuestras noticias piensan solicitar el teatro de esta capital para las próximas fiestas de San Fermin dos ó tres compañias de ópera.

Buenos-Aires. El oro argentino se cotiza á 355.

Teniendo que procederse por el Cuerpo de Ingenieros á la reparacion del puente levadizo de la Puerta de Rochapea, desde el dia de hoy miércoles queda impedida toda circulacion por la misma hasta la terminacion de las obras.

Nos escriben del Entrepot de Bercy-Conflans que el vino de Navarra, 14 grados, superior, se cotiza de 34 á 36 francos hectólitros, y el corriente de 32 á 33.

La demanda es muy excasa por abundar las existencias.

Ha sido destinado á la cuarta compañia de esta Comandancia el guardia civil Ciriaco Goñi Balduz.

Dícese que entre algunos velocipedistas de Bilbao cunde la idea de hacer un viaje alrededor de España.

El itinerario de este viaje, que haria ruido sin duda alguna entre los aficionados al sport velocipédico, seria el siguiente:

Salida de Bilbao y por carretera Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Cartajena, Almería,

2008 Ministerio de Cultura

Granada, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo Madrid, Valladolid, Palencia, Burgos, Vitoria y Bilbao, cuyo recorrido es de unos 3.000 kilómetros

Se han adjudicado las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, á D. Miguel Garayoa.

Ayer se recibieron en la Diputacion las adhesiones de los Ayuntamientos de Arive, Orbara, Sansoain y Areso.

Parece que se trata de cambiar la capota de Guardia civil por un capote parecido al que usa el arma de infanteria.

Los individuos de la benemérita tienen dos capotas, y éstas les han costado 50 pesetas una; de modo que si ahora les cambian la prenda de abrigo por otra, tendrán que hacer un desembolso mensual del corto haber que disfrutan y que les ha de causar no pequeños perjuicios.

Esperamos que el inspector general de la Guardia civil no hará el cambio de la prenda citada.

Aparte del perjuicio que se causa al cuerpo; hay la costumbre de ver á la benemérita con su traje actual, y se la quitaria carácter vaiándole el uniforme.

La Compañia del Norte sigue obteniendo mejores resultados que el año pasado.

En el periodo que media entre el dia 1.° de Enero y el 18 de Febrero ha tenido un ingreso de pesetas 11.009.136'92, ó sean 360.195'41 más que en el año pasado.

A lo linea de Tudela á Bilbao le corresponden 831.862'05 de ingresos y 67.524'21 de aumento.

INTERESANTE á los efectos de tisis incipiente.

(Léase el siguiente Dictamen.)

San Sebastian 27 Julio 1885.

Desde que conozco la «Emulsion de Scott de Aceite de Higado de Bacalao» con «hipofosfitos de cal y de sosa» no empleo otro medio cuando hay que combatir el «raquisismo» y la «tisis en su primero y segundo periodo», y en todos cuantos casos hay necesidad «de reconstituir un organismo debilitado», asi es que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. Fernando Tamés.

Cultos.

Santo de hoy. Santo Tomás.
Santo de mañana—San Juan de Dios.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermon que predicará el R. P. Dominguez, Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de San Francisco Javier que será rezada á las nueve de la mañana.

A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, á las seis y cuarto se cantarán completas, seguirá la novena con gozos cantados, reserva, Santo Rosario, sermon y via-crucis.

EN SAN NICOLAS.—A las seis y media de la tarde Santo Rosario y novena de San Francisco Javier con gozos cantados.

EN SANTO DOMINGO.—A las seis de la tarde ejercicios espirituales para las Hijas de Maria.

Mañana Jueves.

EN SAN SATURNINO.—A las seis de la mañana sermon que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Charada.

Es animal «dos primera»,
es animal «dos primera»
y me gusta á mi lo «todo»
y acaso le guste á usted.

Solucion de la anterior: MANTECA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta.)

Madrid 6 (7'30 tarde.)

Los integristas.

Por la Junta central de los tradicionalistas se ha dirigido una circular á las Juntas regionales del partido integrista con objeto de completar su organizacion y promover suscripciones colectivas en favor del dinero de San Pedro.

***

Madrid 6 (7'35 tarde.)

Consejo.

El Sr. Sagasta se propone adelantar el Consejo presidido por la Reina, celebrándolo mañana, á fin de comunicar las noticias de Marruecos. Despues piensa celebrar el consejillo de ministros en el que se tratará las cuestiones políticas pendientes.

***

Madrid 6 (9'30 noche.)

Licenciamientos.

La *Gaceta* de mañana publicará los decretos de Guerra ordenando el licenciamiento de los reservistas de 1889, y disponiendo se licencie tambien á los reclutas de 1890, que fueron llamados á las filas con motivo de los sucesos de Melilla.

En busca de la Embajada.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto vayan á Mazagan el crucero *Conde de Venadito* y el trasporte *Legazpi*, para recoger la Embajada.

***

Madrid 6 (9'35 noche.)

El Sr. Canalejas.

El *Heraldo* quita importancia á las declaraciones del Sr. Canalejas en el banquete celebrado anteanoche, añadiendo que aquel hombre público se limitó á decir que no era este el momento oportuno para fijar la actitud de ningun político. *El Correo* sigue censurando las declaraciones de Canalejas.

***

Madrid 6 (9'40 noche.)

Sin Consejo.

Ya no se celebrará Consejo mañana, porque falta completar el protocolo de la mision diplomática en Marruecos; el Consejo se celebrará el jueves bajo la presidencia de la Reina

El viernes parece tendrá lugar el Consejo, en el cual han de plantear la crisis los ministros.

Corren muchas versiones que considero absurdas, y entre ellas, la de qne vaya Gamazo á la presidencia del Congreso y que vuelva á encargarse de la cartera de Estado el marqués de la Vega de Armijo.

***

Madrd 6 (10 noche)
» 6 (11'10 »

Banquetes militares.

El ministro de la Guerra trata de prohibir el que los militares asistan á banquetes sin previo permiso.

A causa del que tuvo lugsr en las oficinas de «La Correspondencia Militar» se instrnye sumaria á los generales, jefes y oficiales que asistieron.

De la sumaria están encargados el general de brigada señor Bosch y el capitan Macho.

Entre los militares ha sido muy comentada esta determinacion.

***

Madrid 6 (10'20 noche.)

La memoria del Banco.

En junta general de accionistas se ha leido la memoria demostrativa del estado en que se encuentra el Banco de España, y se ha suspendido su ciscusion hasta el próximo domingo.

El Obispo de Zamora.

El señor Obispo de Zamora ha estado hoy en Palacio á cumplimentar á la Reina Regente.

Conferencia número...

Hoy han conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros los señores marqués de la Habana y Pasquin.

***

Madrid 6 (11'20 noche.)

Los zorrillistas.

Hoy se ha reunido el Directorio de los republicanos progresistas, para dar cuenta de la ruptura de la coalicion republicana. Tambien se han ocupado de los preparativos conducentes á la próxima asamblea de Abril que tratan de celebrar. Aunque no han tomado acuerdo es de creer que volverán al parlamento al abrirse las Cortes.

***

Madrid 6 (12'20 noche)

Sin protocolo.

Se dice que el protocolo de Marruecos no ha podido salir de Tánger por causa del temporal reinante. En vista de esto aun no se ha decidido celebrar hoy el Consejo de ministros.

Convocatoria.

Un caracterizado ministerial que ocupa alto puesto oficial cree que es fácil que Sagasta se decida á llevar al Consejo próximo el decreto de convocatoria de las Córtes.

***

Madrid 7 (1 madrugada.)

Más de los zorrillistas.

El Directorio de los progresistas ha acordado un voto de gracias en favor de los individuos que compusieron el directorio de la Union republicana.

De la ruptura de la coalicion echan la culpa á los centralistas. Acordaron, tambien, se enviaran circulares á los comités de provincias.

Para la asamblea que el partido celebrará en Abril se cuenta ya con la adhesion de representantes de 33 provincias.

VALS

Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todaslas aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es proprietaria del establecimiento termal y posée las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando a conocer universalmenle el nombre de **Vals.**

Ella invita los consumadores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Benard y C.ª

Madrid 6 (4'50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 °/₀ interior. . .	68'70
Id. Id. fin corriente . . .	68'70
Id. Id. Id. próximo. . . .	» »
Deuda perpétua al 4 °/₀ exterior. . .	78'50
Acciones del Banco de España. . .	372'00
Deuda amortizable al 4 °/₀	77'90
Compañia Arrendataria de Tabacos.	167'00
Billetes de Cuba (1886).	109'15
Id. id. (1890) liberadas . .	97'15

BOLSA DE PARIS.

4 °/₀ exterior.	65'21
3 °/₀ francés.	99'57
5 °/₀ italiano.	74'35
Robinson (minas oro)	141'00
4 °/₀ turco.	24'25
Acciones de Riotinto.	366'00
Ferro carriles andaluces.	» »
Idem Nortes.	105'00
Renta portuguesa.	21'81
Ferro-carriles Alicante.	148'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista.	21'40
Londres, á 8 dias vista.	» »

***

Telegrama del Bolsin.

Madrid 7 (12'45 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4 °/₀ interior fin cte.	68'80
Id. fin próximo.	» »
Exterior Contado.	78'55

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes.	68'77
Exterior id. id.	78'72

BOLSA DE LONDRES.

4 °/₀ exterior fin de mes	65'01

BOLSA DE PARIS.

4 °/₀ exterior fin de mes	65'12
Renta francesa.	99'58

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. (Paris.—Place de la Bouse, 8.

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.°.

Sociedad anónima.

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.»

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir á los señores Accionistas el desembolso del 15 por 100 (75 pesetas por accion) á cuenta del valor nominal de las acciones suscriptas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa, número 3, en los dias 28, y 30 del mes actual, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Pamplona 6 de Marzo de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, *Silvestre Goicoechea.* 7 24 y 25 3—1

Lecciones de cocina

Se dan lecciones de cocina teórica y prácticamente.

San Nicolás, 23, 1.° 4—1 p

Nodriza

Se desea una que quiera criar, en la casa donde la nodriza resida, una niña de cuatro meses.

Informarán en la calle de Pellejerias, número 77, tienda. 3—2 p.

Ama de cria.

Hay una con 6 meses de leche, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle de Mercaderes, 27, piso 3.° 3—2 p.

J. Cañas.

Retratos al lápiz. Dibujos para toda clase de bordados.

San Nicolás, 29, 2.° 8—2 p

Se invita

á los que necesiten comprar camas del pais é inglesas, de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, espejos, etc., y desée aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14.

Venta á plazos todas combinaciones.

mt v d 30—11

Compra de casa.

Se desea comprar una casa ó permutar en una calle céntrica en esta ciudad.

Dirigirse á la Administracion de *El Liberal. Navarro.* 3—3

Pianos

Los que se anunciaban en el Juego Nuevo de pelota se han trasladado á la calle Navarrería, números 22 y 24 principal derecha. Los hay en alquiler y en venta á precios muy arreglados. 4—2

Traslado de domicilio.

Tomás Perez y Olondriz, Procurador de los Tribunales de Pamplona, ha trasladado su domicilio á la calle de las Navas de Tolosa, número 5, principal derecha. 5—3

Sidras.

Las ricas Sidras embotelladas y por litros se venden en la calle de San Nicolás, números 44 y 46.

VINOS.

Tambien se venden los ricos vinos embotellados y sin embotellar para mesa, cosechas del 90, 91, 92 y 93 analizados en el Laboratorio quimico de Madrid que han dado excelentes resultados por su pureza.

VINOS GENEROSOS.

Tambien hay ricos vinos generosos.

AGUARDIENTES.

Aguardientes de puro vino y licores de todas clases á precios muy arreglados.

Se sirve á domicilio.

San Nicolas 44 y 46.—Teléfono 140.

GABRIEL SARASA. M A M 10—4 (a)

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones á los mejores cambios.

San Agustin, 3, 1.°, fábrica. 30—22 (a)

Nodriza.

Hay una viuda, con 9 meses de leche, que desea criar en casa de los padres ó en su casa. Informará D. Lucas Navascués en Tafalla. 8—7

En los talleres

de D. Felipe Bejar, Mayor, números 24, 69 y 84, se compran materiales de nogal, aya, roble, chopo, &., &.

Tambien se venden chapas de nogal, caoba, palosanto, roble erable, limoncillo y toda clase de materiales para ebanistas.

24—MAYOR—24.

m s y d 30—13

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta. Se mandarán por correo remitiendo su importe en sellos.

REMOLACHA.

Tambien se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparceta Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Chapitela, 21, Pamplona.—*Esteban Rouzaut.* 36—14 (a)

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodon para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros, 10. 51

En tres años

Pianos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras á pagar en 36 mensualidades.

Ventas al contado muy ventajosas. *Alquileres* desde precios muy reducidos. *Música* de todas las ediciones, incluso la más económica. *Instrumentos de banda y orquesta* y accesorios de todas clases. *Papel* de música, superior, á 0'25 pesetas cuadernillo. *Cuerdas* armónicas de intestino y de acero de todos precios.

Estanislao Luna, Constitucion, número 39, Pamplona. d m v 30—10

Nuevo almacen de vino

de Miguel Echeverría—San Agustin, 8

En este almacen encontrará el consumidor ricos y selectos vinos claretes de mesa á los precios, desde 2 pesetas y 40 céntimos cántaro en adelante; por pintas á 15 y 20 céntimos; aguardiente de puro vino á varios precios.

Se sirve á domicilio. 4—4

Bordadora.

Se confecciona toda clase de bordados en blanco y sedas y se enseña á borbar.

Darán razon en la Perfumeria de Leache. Plaza del Castillo, 43. 3—2 p

23 años

hace que viene dedicándose sólo á la construccion y arreglo de colchones de muelle la acreditada casa de la viuda de R. Osacar é hijos Santo Domingo, 23, frente del Mercado. 4—3

El Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Brónquios* y de la *Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.*

El **Alquitran Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las *Enfermedades del Estómago.* Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitran de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo «espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero **Alquitran de Guyot**, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C°, succ^rs.

Deposito al por mayor, en **Madrid**: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^do p^al; — al por menor, en Pamplona: [illegible]

Ministerio de Cultura

SERVICIOS

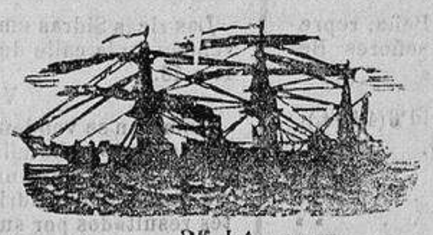

DE LA

Compañia Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El dia 10 de Cádiz el vapor «Ctudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El dia 30 de Cadiz el vapor «Montevideo»

Linea de Filipinas.—El 2 de Barcelona el vapor «Santo Domingo» y el 30 id. id. el vapor «San Ignacio» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Linea de Buenos-Aires.— El 2 de Abril de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo.—El 30 de Cadiz el vapor «Larrache».

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin de Piélago» saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes jueves y sábados

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech. 19-12

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañia que tiene asegurados 102 edificios á la Excma. Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, *Sebastian Gastearena y Egúsquiza.*

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparacion que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura *inmediata*, SEGURA *y radical* de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente yá MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTE PARA EL ÉXITO COMPLETO.

De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir *gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; accidez; digestiones dificiles; pesadéz; dolóres; ardóres; flactulencia; calambres; ulceras etc. etc.* y más del 80 °/o encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que *digieren perfectamente* todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadés. El exito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoria. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. *DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES:* ALICANTE, Aznar=ALMERIA, Bujanda — BARCELONA, Pon. Pasage del Credito. 4 = BILBAO, Rincon = BURGOS, Escolar =CADIZ, Martinez de la Peña = CORUÑA, Brañas = GRANADA, Pujazon= HUELVA, Figueroa = MADRID, Sucesores Moreno Miquel, Arenal, 2 = MALAGA. farmacia Central = PAMPLONA, Iribarren = SAN SEBASTIAN, Usabiaga = SANTANDER, Salgado = TOLEDO, Santos =VALENCIA, Baeza=VALLADOLID, Llorente =VITORIA, Zulueta =ZARAGOZA, Bueno. =MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8,=HUESCA. Camo =LOGROÑO, Abad=SEVILLA, Jimenez=TARRAGONA, Cuchi.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

TECENDERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los masperfctos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8—8

UCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

STILADOS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

...arro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero ... las mucosas irritadas.—La Caja, 20 r.—Los Drs Ricord, Vollemier, etc. lo prescriben especialmente.

SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup o Garrotillo. — La Caja, 14 r.

PSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las *enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo.* El Eucalyptus se prescribe tambien en *jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos.* Bajo la forma de Alcoholatura, es excelente para *curar y desinfectar las llagas* y para los *sobrepartos.* — Cápsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH *Estreñimiento habitual.* — Esta incomodidad tan dolorosa se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomienden los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 r. Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las Verdaderas Píldoras Moussette calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las Verdaderas Píldoras Moussette deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomáran tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se doberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cia** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DEL DR. DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero ... las mucosas irritadas. — La Caja, 20 r. — Los Drs Ricord, Vollemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup o Garrotillo. — La Caja, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las *enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo.* El Eucalyptus se prescribe tambien en *jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos.* Bajo la forma de Alcoholatura, es excelente para *curar y desinfectar las llagas* y para los *sobrepartos.* Cápsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH *Estreñimiento habitual.* — Esta incomodidad tan dolorosa se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomienden los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID. — POR MAYOR : Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 34

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 à 50 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 à 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 à 30 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envio franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fs Poissonnière, 144

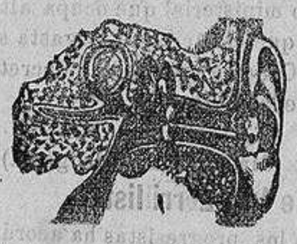

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencian de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Envíense **25** centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la **cura de la Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de *Burdeos* (Francia)

Este *producto vegetal* obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrition y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente las **Glandulas**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos** del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da a los niños raquíticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. impide las congesciones y apoplejias. — *Numerosos certificados médicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los Frascos el *Sello azul* de la *" Union de los Fabricantes Franceses "* y la *Firma del inventor :* H. Lechaux

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Venta al por Mayor : **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS

Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la " **Pomada Anti-Herpetica LECHAUX** " por curar todas las Enfermedades del Cutis.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 à 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas : Precio, 6 Ptas.

Envio franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y Cia, SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

PEPSINE BOUDAULT

2008 Ministerio de Cultura